



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0219/2022 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para incrementar el número de especialidades en el Hospital de la Mujer de Juárez.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que cumpla con los compromisos en materia de salud, tal como se comprometió con Ciudad Juárez, y destine los recursos necesarios para que los hospitales de nuestro Estado cuenten con mayor número de especialidades, con especial énfasis en el Hospital de la Mujer de Juárez.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0219/2022 II P.O.**

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. LUIS MARIO BAEZA CANO

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**